dor estos gastos, suplica se tome en Consideración y vea de pagar dichos dispendios que en lo sucesivo ocasione la estancia en el referido Hospital. Se enteró esta Corporación de esta instancia y del estado del recurrente, y se acordó abonar al Hospital de Mantes el importe de las estancias que cause la enferma Lorenza Gallastegui, y ponerlo en Conocimiento del Sr. Administrador de dicho Hospital para su gobierno y demás efectos.

Con tanto se levantó la sesión, siendo las Cuatro de la tarde, y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

Nicolás Olmeneta

Juan Ortueta

Angel Mugica

Juan López

José A. Harrabal

Guillermo Echeverría

El Secretario,

Francisco de Oyarvide

D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Eguibar
" Claudio Artecho
" Ramon Ynarra
" Javier Echevarria
" José A. Ybarrabal
" Filomeno Garicano
" Guillermo Echeverria

En la villa de Vergara, siendo las tres de la tarde del dia veinte y tres de Agosto de mil novecientos y cinco, previa Convocatoria se reunió en esta sala Consistorial en sesión pública que en la reunión del lunes no hubo número suficiente de Concejales para acordar, y hallándose presentes los que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, se leyó el acta de la sesión an-

terior que fué aprobada y se tomaron los siguientes acuerdos.

Concedido

Enterado el Ayuntamiento del informe de D. Simón Aspiazu de la obra de modificación de sus Casas nº. 31 y 33 de la Calle de Bidekurutcheta que trata de llevar á Cabo la Sra. Dª. María de Urquiza, acuerda Conceder el permiso solicitado devolviendo á la recurrente uno de los planos presentados.

Id.

Igualmente se enteró del informe del mismo D. Simón Aspiazu relativamente á la reforma de la Casa de D. José Galfarsoro Con tres pisos, y en su vista se dispuso Concederle el permiso pedido para ejecutar la obra segun plano.

Extracto de sesiones

El Secretario formuló el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en Julio último dióse lectura de él, y fué aprobado disponiendo remitir al Sr. Gobernador de la provincia para su inserción en el Boletín oficial.

Aurzo-lan

En vista del escrito del Alcalde de Barrio de Elosua de 17 de este mes se acuerda facilitar las raciones acostumbradas á los operarios que Concurren á los trabajos de Aurz-lan de reparación del Camino que empieza por el Caso del pueblo y pasando por los Aramés y Elosua llega á Santucho, llevando cuenta de todo esto el Alguacil Mugica.

Pendiente

Leida la proposición de D. Niceto Mendizabal ofreciendo poner Colgaduras en el salon Consistorial, todo terminado Con el género que indica, por precio de 82,50 pts. por Cada luca, la Corporación acordó quede pendiente de resolución hasta la próxima sesión.

Sobre la mesa

D. Eduardo Aramburu en su instancia de 20 del actual suplica se le autorice el aprovechamiento de la planta baja del edificio de Mercado para los días de fiestas Custóras, señalándole una Cantidad prudencial que deberá pagar Como alquiler. Dispuso el Ayuntamiento quede sobre la mesa esta instancia, para tomar acuerdo en otra sesión.

Cuentas

Se presentaron varias Cuentas que aprobadas por esta municipalidad se dispuso su pago, á saber: una de D. Félix Azcarate-Asarma de 3 pesetas de refacción á los bomberos; otra de Comerciti de 8,25 pts. de seis piezas de música para la banda; otra

de 20 pesetas del Concejal encargado de los premios á ganados, por los concedidos en la última feria; otra de 403,75 pts. de los Sres. Emparan hermanos, por colocación del flotador del tunel de Loidi.

Puente de Ondartza

D. Ildefonso Elgarresta dueño de la Caserío de Ondartza, en su comunicación de ayer manifiesta, que no tiene ningún derecho de propiedad sobre el puente llamado de Ondartza, y en su vista se acuerda se ejecute la obra de aseguramiento del referido puente tal como resulta en el presupuesto aproximativo de que se dió cuenta al Ayuntamiento en la sesión anterior.

Urinario

Se presentó un presupuesto de la obra del urinario que se trata construir en el paseo del Espolón de esta villa, según plano formado por D. Simón Aspiazu, ascendiendo el importe de esta obra á la cantidad de 1193,10 pesetas. Se enteró detenidamente de este presupuesto, y aprobándolo dispuso llevar á cabo la obra, poniendo el Sr. Aspiazu las condiciones facultativas y haciendo constar entre las económicas, que el pago de esta obra se efectuará en el primer semestre del año próximo venidero.

Pedir dinero

Siendo necesario reunir fondos en la Depositaría de este municipio para verificar ciertos pagos de las obras del mercado, se acuerda pedir á la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa la remitegración de 12000 pesetas, y que el encargado de traer dicha suma sea D. Antonio Beain, auxiliar de Secretaría de este Ayuntamiento, expediendo á ese fin traslado de esta resolución y llevando la libreta correspondiente á este municipio.

Entregar 12000 pts.

Enterada la Corporación municipal del certificado de D. Simón Aspiazu de 21 de este mes acordó entregar á Don Demetrio Gabilondo la cantidad de 12.000 pesetas por obras ejecutadas en el mercado de esta villa.

Falta agua

Se leyó la carta de los Sres. D. Gregorio Fernández y Sobrino de 21 del actual, manifestando que habían observado hace mas de un mes la falta de agua y por consiguiente fuerza eléctrica en el salto de Urome, teniendo desde entonces suspendidos los trabajos de su fábrica con uno de los motores eléctricos, y

apesar de lo cual, falta energía y cada dia mas para poder alimentar el otro motor, aun cuando trabajan aproximativamente solo á la mitad de la carga normal, y lo participa para que se tomen las medidas convenientes para evitar, si es posible, los trastornos y perjuicios que se les origina. El Ayuntamiento, enterado de dicha carta, acuerda esperar á que el Sr. D. José Gaytan de Ayala, resuelva el asunto que hay pendiente de este mismo genero, promovido por los Sres. Fernández y Sobrino.

Aprovechamiento de montes

Se enteró esta municipalidad de la circular núm. 8 de la Exma. Comision provincial de 14 de este mes disponiendo que las solicitudes de autorizacion para aprovechamientos de los montes comunales deberan ser dirigidas á la Corporacion provincial durante el mes de Setiembre precisamente. El Ayuntamiento acordó que conste en acta á los fines ulteriores.

Subvencion de 2000 pts.

La Exma. Comision provincial en su oficio de 21 del mes actual, en vista del escrito de este Ayuntamiento pidiendo la supresion de la Exposicion etnografica que figura en el programa del Concurso de agricola que ha de celebrarse en esta villa, y se le otorgue algun auxilio á fin de levantar mas facilmente las cargas que se ha impuesto para el feliz exito de las fiestas musicales, manifiesta y dispone facultar á este Ayuntamiento para suprimir la Exposicion etnografica, y darle una subvencion de dos mil pesetas para ayuda de gastos que han de originársele con el Concurso de bandas de música. El Ayuntamiento, de buen grado, acordó dar gracias mil á la Exma. Comision provincial, por la subvencion acordada á favor de esta Corporacion.

Alteracion de fechas

Se dió lectura de la comunicacion de la Exma. Comision provincial de Guipúzcoa trascribiendo un acuerdo adoptado por la misma, manifestando que coincidiendo el domingo 24 de Setiembre próximo las fiestas del Concurso Agricola que bajo el patrocinio de la Exma. Diputacion han de tener lugar en Vergara, y las elecciones de Senadores á la que deben concurrir los Sres. Diputados, habia dispuesto alterar los fechas en la que debian verificarse dicho Certamen con las funciones religiosas y profanas acostumbradas

y fijar para su Celebracion los dias 5, 6, 7, 8 y 9 del mes de Octubre proximo. Enterado este Ayuntamiento de esta Comunicacion hubo disgusto general por la alteracion de las fechas de las fiestas euskaras; y discutido largamente sobre este asunto se acordó nombrar la Comision compuesta de los Concejales Sres. Eguibar, Ortiche é Iturra y el Sr. Lili, si se conforma en entender en este asunto, para que, personandose en el palacio de la Diputacion, traten con la Excma. Comision provincial, si hay posibilidad de llevar adelante la Celebracion de dichas fiestas, durante el mes de Setiembre proximo en los dias anteriormente anunciados, dando Cuenta á esta Corporacion del resultado de su gestion; á fin de que, en su vista, pueda adoptarse la resolucion que mejor convenga sobre este asunto de tanta importancia, bajo todos conceptos.

Arreglo

Se dispuso arreglar convenientemente el Cuarto de la Alhóndiga, poniendole entablado segun mejor proceda.

Con tanto, y siendo la hora de las Cuatro de la tarde, se levantó la sesion, y extendida este acta, la firman los Sres. Concejales; de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Urrutia

Juan Ortueta

Juan Lopez

Clemente Ortiche

Angel Mugica

Ramon Iturra

Pedro A. Marcaleal

Fidel Fasicaus

Guillermo Echeverria

El Secretario,
Francisco de Ugarte